

Colombia abre nueva ronda de energía eólica en búsqueda de inversionistas chinos, ¿habrá reglas claras?

Colombia lanzará una nueva ronda eólica con interés chino, mientras el Gobierno promete reglas claras y libera capacidad para acelerar la transición energética.



Edwin Palma, ministro de Minas y Energía en el IX Diálogo China-Colombia. FOTO: Cortesía MinEnergía.

ESCUCHA EL RESUMEN



00:00

powerbeans 00:47

El Colombiano

03 de diciembre de 2025

El Gobierno volvió a acelerar la búsqueda de inversionistas de energía renovable para Colombia, esta vez para la eólica.

En el IX Diálogo China-Colombia, el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, confirmó que **se abrirá una nueva ronda de energía eólica, invitó directamente a las empresas chinas a participar** y aseguró que el país ya dio los pasos regulatorios necesarios para despejar el camino a más proyectos.

El ministro reveló que el Ejecutivo tomó decisiones estructurales para **liberar capacidad eléctrica que estaba en manos de "proyectos de papel"** y que nunca



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores

Intelecto

propiedades
HOME & LIVING

Las más leídas

 La historia del exagente del DAS que habría sacado de Palacio a la mano derecha de Petro

hace 6 horas

 ¿Por qué es crucial defender la democracia?

hace 6 horas

 Deportes Tolima es el primer clasificado a la final de la Liga Betplay y espera rival

↗

 Adolescente reclutada se agarró a tiros con las disidencias de las Farc y escapó en el sur de Bolívar

↗

 "Fue una tragedia anunciada": él era Gerson de Melo, el joven que murió tras meterse en el hábitat de una leona en Brasil

↗

despegaron.

Con esa depuración, explicó, **ahora sí se puede abrir espacio real para que la nueva generación renovable entre al sistema**.

“Cuando llegamos, Colombia tenía apenas un 1% de energías limpias. Hoy estamos en el 15% y esperamos cerrar en 20%. Cumplimos la meta del Plan Nacional de Desarrollo y abrimos el camino para que aún más proyectos entren al sistema”, afirmó Palma.

Entérese: [Ecopetrol dio un paso atrás en la transición energética: ¿por qué se bajó de la Ronda Eólica Costa Afuera?](#)



El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, en el IX Diálogo China-Colombia.

Liberación de capacidad y señales de estabilidad para los inversionistas

Palma insistió en que esta **liberación de capacidad permite fortalecer la seguridad energética**, desmontar las versiones sobre un eventual apagón y enviar señales claras a las empresas que quieren apostar por la [transición colombiana](#).

“Hemos decidido trazar una estrategia regulatoria para desatar más energías limpias. Este Gobierno tomó decisiones para que la capacidad no siga acaparada, **liberándola para que los proyectos reales, muchos de estos presentados por empresas chinas, que sí generan energía, avancen**”, subrayó.

Según el ministro, la próxima ronda eólica **busca consolidar un clima de confianza, un marco regulatorio estable, reglas claras y una apuesta de largo plazo** para que más [energías limpias](#) lleguen a los hogares y a la industria.



Economía

Se necesitan más de US\$5.000 millones para Colombia cumplir metas de transición energética

Palma **invitó expresamente a las compañías chinas**, varias de ellas con experiencia global en solar y eólica, a competir en la nueva ronda.

Reconoció que **muchas de estas empresas ya habían presentado proyectos en el país**, pero la capacidad estaba bloqueada por iniciativas que no avanzaban.

“La idea es dejar un clima regulatorio favorable para que más energía entre al sistema y Colombia siga avanzando hacia un futuro energético seguro y sostenible”, concluyó.

Te recomendamos



¡Pilas! Estos son los cuatro permisos remunerados que por ley su empresa debe darle con la nueva reforma laboral



El restaurante colombiano que se coronó como el mejor de toda Latinoamérica en 2025; estos son los 100 mejores



Un verdadero “negocio, socio”: Concierto de J Balvin le dejó a Medellín ingresos de hasta 3,2 millones de dólares



¿Por qué Petro prefirió mantener al exagente del DAS José Alexis Mahecha y no a Angie Rodríguez? Detalles de la pelea del círculo en Presidencia



Utilidad para la vida



¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?



Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado



El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa





¡Colombia abre paso a más energías limpias para un futuro seguro y sostenible!

El ministro [@PalmaEdwin](#) anunció una nueva estrategia que libera capacidad eléctrica y permite que proyectos reales de energía limpia entren al sistema.

En 3 años el gobierno de [@petrogustavo](#) ha [Mostrar más](#)



Última edición 10:38 a. m. · 3 dic. 2025

71 Responder Copia enlace

[Leer más en X](#)

El antecedente: la sorpresiva salida de **Ecopetrol** en la ronda costa afuera

El anuncio del ministro llega después del revuelo por la **pasada Ronda Eólica Costa Afuera, donde la gran sorpresa fue la no participación de **Ecopetrol****.

La petrolera estatal, habilitada por la [Agencia Nacional de Hidrocarburos](#) (ANH), era considerada una ficha clave para impulsar la energía eólica marina, una apuesta personal del presidente Gustavo Petro para acelerar la descarbonización del país.

Pero **Ecopetrol decidió no presentar oferta, a pesar de la insistencia del Gobierno**. El presidente Petro lanzó una crítica directa: **“Prefieren negocios de gas cada vez menos rentable en Texas, que energías limpias en Colombia. Alguien se equivoca en **Ecopetrol**”**.

En esa ronda estaban habilitadas ocho compañías de Bélgica, Reino Unido, [España](#), China y Colombia.

Al final, **solo la filial CI GMF Coöperatief U.A., del grupo danés Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), participó formalmente**.

Aunque la ANH celebró el proceso como un hito para diversificar la matriz energética, la realidad dejó un sabor amargo.

Puede leer: [USO responde a Petro: “Negacionismo es acabar con el petróleo y la soberanía energética de Colombia”](#)

Temas recomendados

[Ecopetrol](#) [Energía](#) [Ministerio de Minas y Energía](#) [Transición energética](#) [Energía renovables](#) [Crisis energética](#) [China](#) [Colombia](#)

[Edwin Palma](#)

Para seguir leyendo



La historia del exagente del DAS que habría sacado

Anterior



de Palacio a la mano derecha de Petro

La saliente directora del Dapre, Angie Rodríguez, denunció que cinco encapuchados se metieron a la casa de sus papás a hacer daños y llevarse documentos. ¿Qué hay detrás?

Siguiente

hace 6 horas



• • • • •

Lo que debe saber sobre el aumento del gas en Antioquia: ¿para quiénes subirá y desde cuándo?

Naturgas confirmó estabilidad en los precios para el transporte público y taxistas en 2026, mientras que los hogares enfrentarán aumentos por nuevos contratos firmados a precios más altos.



Antioquia tendrá estabilidad en el precio del GNV durante 2026, pero el gas residencial subiría hasta 25% por nuevos contratos más costosos y mayor dependencia del gas importado. FOTO: Andrés Camilo Suárez

← →



Alejandra Zapata
Quinchía
Economía



Johan García
Blandón

03 de diciembre de 2025



Hay buenas noticias para los conductores de Antioquia: el **Gas Natural Vehicular (GNV)** no subió este mes, aun cuando en varias regiones del país sí lo hizo. Valle del Cauca, Yopal, Bogotá y la Costa presentan alzas entre el 28% y el 35%, mientras que el territorio paisa mantendrá su precio en \$3.990 –por metro cúbico–; no obstante, para el sector residencial otra será la historia, ya que vería incrementos entre el 20% y 25%.



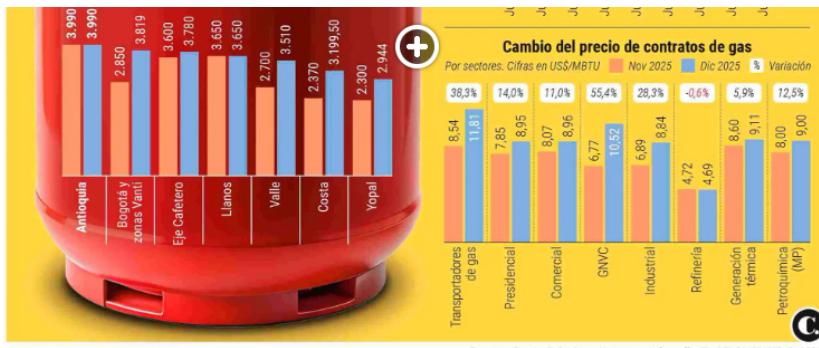
El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter

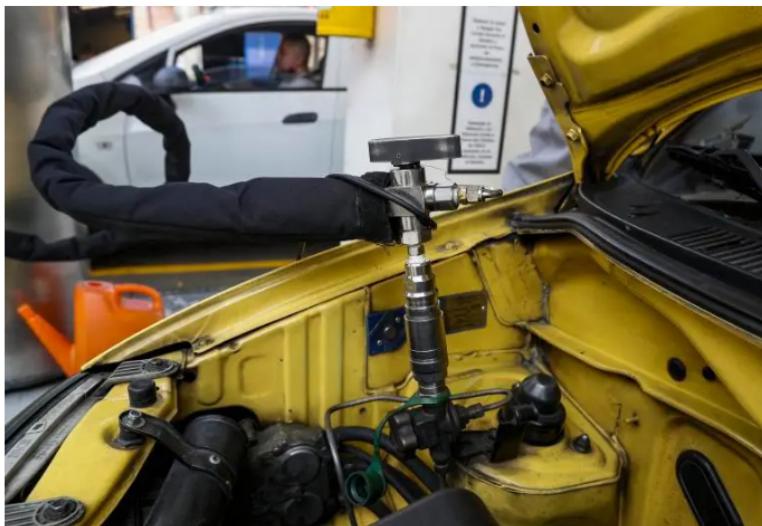


Únete a nuestro canal de Whatsapp



Fuentes: Sergio Cabrales y Naturgas. Infografía: EL COLOMBIANO © 2025.

Empresas Públicas de Medellín (EPM) le indicó a **EL COLOMBIANO** las razones para no aumentar el valor del GNV: “lo estamos soportando con algunos contratos de precios muy competitivos que vienen de años anteriores y se mantienen durante el año 2026”. La compañía estima que las tarifas puedan mantenerse al menos por los próximos dos años. “Seguimos gestionando los contratos a mediano plazo para este demás segmentos atendidos por EPM”.



Gobierno alista medidas para contener las tarifas del gas en el país. FOTO: MANUEL SALDARRIAGA

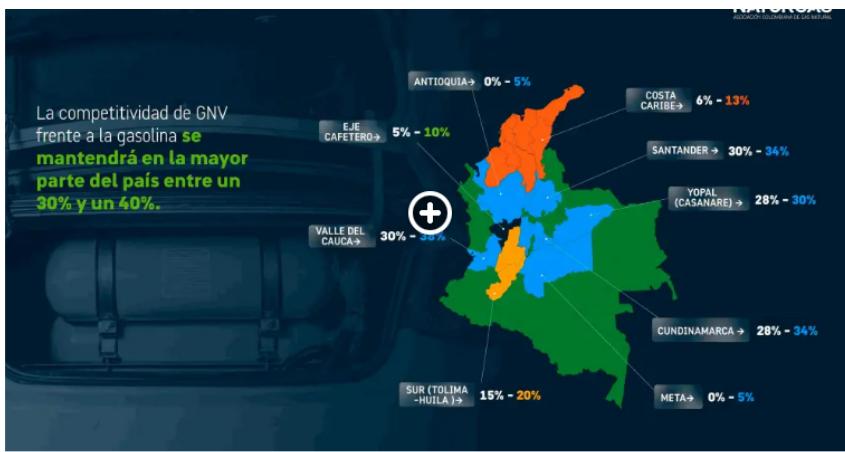
De hecho, Luz Stella Murgas, presidenta de **Naturgas**, lo había anticipado en conversación con este medio, enviando un mensaje de calma para los usuarios: **“El primero de diciembre no va a subir el gas natural vehicular en Antioquia, y además van a tener garantía de suministro durante todo 2026”**. EPM ya contrató el gas que se requiere”, aseguró. Por eso insistió en que, pese a la discusión nacional sobre posibles escasez o la necesidad de importar, “los paisas pueden tener tranquilidad: van a encontrar siempre GNV en las estaciones, si nada extraordinario sucede”.

Le puede interesar: **[Hogares de Antioquia y Eje Cafetero pagarán hasta 25% más por la factura de gas desde febrero de 2026, confirma Naturgas](#)**

Gas residencial sí subirá

El panorama cambia cuando se habla de tarifas residenciales. Aunque la presidenta de Naturgas expresó que en 2026 no habrá incrementos superiores a la inflación a nivel nacional, advirtió que Antioquia y el Eje Cafetero serán la excepción debido a la renovación de contratos de suministro: “los contratos de gas que abastecían estas zonas vencieron el 30 de noviembre y los nuevos acuerdos se firmaron a precios más altos que en años anteriores”.

Por esta razón, **los usuarios residenciales verán subidas entre 20% y 25%, que comenzarán a reflejarse en las facturas de febrero de 2026**. Lo anterior, porque el precio del gas se actualiza en enero y se factura al ciclo siguiente.



Y es que el incremento en algunas tarifas se da en un contexto más amplio y retador. En los últimos cinco años, la oferta promedio de gas en el país fue de 1.074 GBTUD, con una tendencia descendente que ha elevado la dependencia del gas importado, **que ya representa hasta el 20% de la demanda abastecida.**

Las reservas probadas tampoco dan alivio: cayeron un 13% en 2024 frente a 2023 y acumulan una reducción del 57% desde 2014. Aunque los recursos contingentes han crecido 86%, su desarrollo enfrenta barreras ambientales, sociales y económicas.

Lea más: ["Estamos operando al límite, no tenemos margen de maniobra para reaccionar a contingencias": Naturgas](#)

Salto de un 27,1% en la factura

 **Sergio Cabrales** 
@SergioCabrales · [Seguir](#)

¿Cómo afectan estos incrementos en los contratos de gas (G) las tarifas finales que pagan los usuarios?

La tarifa de gas natural para usuarios regulados se compone de tres elementos: el costo de la molécula de gas (G), el transporte (T) y la distribución (D).

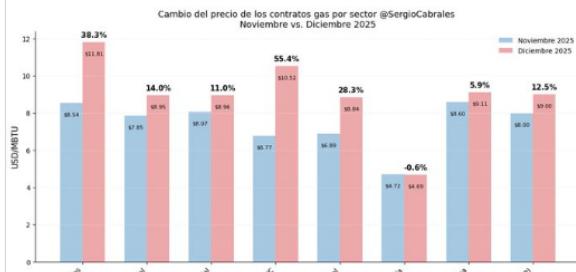
El aumento de los [Mostrar más](#)

GNV	Actual	Desde 1/12/25	Aun
	\$ 2.700,00	\$ 3.510,00	
	\$ 3.650,00	\$ 3.650,00	
	\$ 2.300,00	\$ 2.944,00	
y zonas vanti	\$ 2.850,00	\$ 3.819,00	
lia	\$ 3.990,00	\$ 3.990,00	
	\$ 2.370,00	\$ 3.199,50	
ster	\$ 3.600,00	\$ 3.780,00	

 **Sergio Cabrales**  @SergioCabrales

Fuerte ajuste en los precios de los contratos vigentes de gas, con aumentos de 55 % en gas vehicular, 28 % en industrial y 14 % en residencial

La entrada en vigencia de los nuevos contratos a partir del 1 de diciembre elevó significativamente los precios promedio ponderados en



Transportación de... Recorrido... Cifras... Gráfica... Refinería... Comercio... Gas... Petroquímica...

Fuente de los datos: Sistema Electrónico de Gas - SEGAS. Balsa Mercantil de Colombia <https://www.lmcbec.com.co/>

10:35 a. m. · 2 dic. 2025

124 Responder Copia enlace

Leer 3 respuestas

Según el investigador minero-energético Sergio Cabrales, la difícil coyuntura disparó los precios promedio ponderados en el país: **el GNV subió 55% a nivel nacional, el gas para la industria 28,3%, para el sector residencial 14%, el comercial 11% y el petroquímico 12,5%**, mientras que refinería tuvo una ligera caída de 0,6%. Ese nuevo marco produjo un salto del 27,1% en un solo día, del 30 de noviembre al 1º de diciembre, cuando el promedio ponderado de los contratos pasó de US\$7,15 a US\$9,08 por millón de BTU. Para Cabrales, si esta tendencia se mantiene, cada vez más sectores terminarán pagando precios cercanos a los de importación.

Entre tanto, en un mensaje dirigido a los usuarios, el ministro de Minas y Energía, **Edwin Palma, aseguró que el Gobierno activará un paquete de medidas urgentes para evitar especulación en el mercado del gas y para asegurar precios justos**.

La Hora de La Verdad  
HORA VERDAD @Horadelaverdad · Seguir

El ministro de Minas, Edwin Palma, anunció medidas urgentes del Gobierno para frenar el alza en las tarifas del gas natural a corto y mediano plazo.



Mirar en X

4:49 p. m. · 3 dic. 2025

3 Responder Copia enlace

Leer 1 respuesta

“Queremos enviar un mensaje de tranquilidad. Hay molécula, hay gas, y vamos a llegar al mercado esencial, incluyendo el gas natural vehicular. Estamos próximos a publicar un decreto para estabilizar los precios. No vamos a permitir que estas circunstancias lleven a la especulación en contra de los usuarios, sobre todo de los más vulnerables”, afirmó el jefe de la cartera.



Estas medidas, **las cuales, aseguró Palma, son “20 acciones inmediatas y estructurales”, serán presentadas hoy en una reunión con el gestor del mercado**, con participación de la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Servicios Públicos.

El ministro añadió: “tomaremos decisiones de política pública pensando siempre en los más pobres, en los más vulnerables, en los pequeños negocios, en los taxistas, a

los más pobres, en los más vulnerables, en los pequeños negocios, en los taxistas, a quienes de paso quiero enviarles un mensaje también de tranquilidad de que obviamente desde el gobierno del cambio estamos comprometidos con protegerlos".

Conozca también: [¿Por qué Antioquia fue la única región donde no subió este mes el gas natural vehicular?](#)

Así se cubrirá demanda de gas en 2026

Naturgas proyectó, también, que el año entrante el país enfrentará un déficit del 26% en el suministro nacional en firme. Parte de la demanda, explicó el gremio, se cubrirá con gas importado y otra con producción nacional, ambos respaldados por contratos que garantizan firmeza. **Pero Murgas advirtió que un porcentaje adicional deberá atenderse con gas proveniente de campos que aún están en fase de pruebas y no en producción comercial**, lo que implica que estos volúmenes podrían interrumpirse ante contingencias, como mantenimientos no programados o fallas en la infraestructura.

Finalmente, advirtió que si no entra nueva producción local, el déficit podría llegar al 50% hacia finales de la década. En este punto, la opción para que Colombia recupere su autosuficiencia sería la entrada en operación del gas del pozo *offshore* Sirius, desarrollado por Petrobras y [Ecopetrol](#).



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

¡Otra vez! Rompen quorum y el proyecto de reforma tributaria sigue “agonizando”

La discusión ofreció un rifirrafe entre el ministro de Hacienda, Germán Ávila, y varios congresistas.



Las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso retomarán la discusión del proyecto de reforma tributaria el próximo martes. FOTO tomada de YouTube

El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)



[Regístrate a nuestro newsletter](#)



[Únete a nuestro canal de WhatsApp](#)



El Colombiano

03 de diciembre de 2025



Las **Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara retomaron** esta tarde las **discusiones sobre el proyecto de reforma tributaria** del gobierno de Gustavo de Petro. Pero, con la ruptura del quorum por parte de los integrantes de la Comisión Cuarta de la Cámara, el proyecto sigue “conectado al respirador artificial”.



Economía

Reforma tributaria de Petro quedó viva en el Congreso: falta de quorum la salvó

Tras llamar a lista, los respectivos **secretarios de esas células legislativas** **certificaron que había quorum** para deliberar y decidir sobre la propuesta, con la que se busca un recaudo de \$16,3 billones, necesarios para financiar el Presupuesto General de la Nación para 2026.

Igualmente, las **Comisiones aprobaron el orden del día**, y se anunció el proyecto para su votación en una próxima sesión, anunciada para el martes, 9 de diciembre.



Economía

Carf advierte deterioro fiscal en 2025 y prevé deuda menor a la proyectada por el Gobierno

En la Comisión Cuarta de la Cámara se negó el archivo del proyecto, pero en las votaciones de la Comisión Cuarta y Tercera del Senado fue aprobado el archivo de esta ponencia, lo que sirvió para que el congresista Efraín Cepeda enfatizara en que la idea del gobierno Petro “está derrotada”.

Posteriormente, se sometió a consideración la ponencia positiva, apoyada por el Gobierno Nacional, no sin antes de que el **ministro de Hacienda, Germán Ávila**, volviera a defender el texto, mencionando que el Ejecutivo estaría dispuesto a revisar o incluso retirar algunos artículos que han generado inquietud en el Congreso.

Entre ellos, **mencionó que el ya reducido impuesto al consumo de licores, especialmente en el caso de la cerveza, podría excluirse totalmente del proyecto**. El impuesto al carbono que hoy representa un incremento de \$100 en el precio de la gasolina, medida que ha generado preocupación en varios congresistas.

Ávila señaló que, con la inclusión de la no deducibilidad de las regalías, estos gravámenes podrían eliminarse del proyecto sin afectar el equilibrio fiscal.

El funcionario, adicionalmente, **les pidió a los congresistas contradictores que “entiendan a qué se están oponiendo”**. Criticó que parte de los parlamentarios estén interesados en que no se aumenten los impuestos al sector financiero, ni a los licores y tabaco importados.

“No quieren que haya reforma por hacerle daño al Gobierno”, dijo airado en una intervención de casi 15 minutos, insistiendo en que lo que se busca es una simple y clara vendetta contra el Gobierno Nacional.



Economía

Gobierno Petro enfrenta críticas por borrador de decreto que amenaza 500.000 empleos en plena temporada navideña

En uno de los momentos más duros de su intervención, el ministro sostuvo que parte de la oposición a la reforma no obedece a una preocupación social, sino a una intención política.

“Aquí hay expresiones que no quieren reforma tributaria, no por hacerle un bien a la sociedad, sino por hacerle un daño al Gobierno. **Se está sacrificando a la sociedad colombiana y los recursos necesarios para los programas sociales por una vendetta política**”, afirmó.

Asimismo, pidió claridad sobre a quiénes se está beneficiando al frenar la reforma:
“Hagamos claridad de a quiénes se les está haciendo el favor de no tributar en este país”.

La reacción de algunos congresistas

Uno de los parlamentarios más vehementes ante la exposición del ministro fue **Juan Felipe Lemos, del Partido de la U**, quien interpretó la intervención de Ávila como desesperada, toda vez que, dijo, es consciente de que la reforma será hundida.

También cuestionó la actuación del **representante de la Alianza Verde, Yair Castellanos, presidente de la sesión**, de quien aseguró obró indebidamente en el debate, por lo que podría ser demandado.

Igualmente, **Lemos trató de “ignorante” al jefe de la cartera económica**, y sostuvo que hace parte del gabinete como “un favor” que le hizo el presidente Petro.



Economía

Mina Buriticá celebra cinco años de producción con récords en oro y empleo

Carlos Osorio, representante del Centro Democrático, tildó de “incendiaria” la intervención del ministro, y cuestionó que se intentara reversar algunos de los planteamientos con los que se busca modificar el texto. Insistió en que la votación de archivo del proyecto resultaba suficiente para terminar el debate.

Édgar Pérez, representante de Cambio Radical, le enrostró a Ávila la serie de escándalos y malas decisiones del actual gobierno, lo que a su juicio es la causa de la compleja situación financiera del país.

El dirigente Conservador y senador, Efraín Cepeda, también reprochó las manifestaciones “insultantes” del ministro de Hacienda para con el Congreso, y le aconsejó conseguir los \$16 billones de la reforma recortándole al gasto burocrático.

Congresistas como Angélica Lozano y Ciro Ramírez denunciaron anticipadamente que para darle largas al debate, **se les pidió a los parlamentarios de la Comisión Cuarta de la Cámara romper el quorum**, con lo que se intenta forzar la prolongación del trámite del proyecto.



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

¡Pilas! Estos son los cuatro permisos remunerados que por ley su empresa debe darle con la nueva reforma laboral

La reforma laboral estableció ausencias justificadas para citas médicas, acompañamiento a hijos, diligencias legales y uso habitual de bicicleta. Conozca los detalles aquí.



El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)



[Regístrate a nuestro newsletter](#)



[Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)



La reforma laboral incluyó nuevos permisos remunerados para atender citas médicas, acompañar a hijos, cumplir diligencias legales y promover la movilidad sostenible. FOTO: Freepik.



Andrea Lara

03 de diciembre de 2025



La reciente aprobación de la reforma laboral introdujo **cuatro permisos remunerados obligatorios para todos los trabajadores del país**. La norma, ya en implementación, **amplía los derechos de los empleados e impone nuevas obligaciones a los empleadores**, con el fin de mejorar la salud, la vida familiar y la movilidad sostenible.

Entérese: [Aún sin reforma, sistema de salud está en crisis: Comité Autónomo de la Regla Fiscal](#)

Estas medidas, explicadas por el Ministerio del Trabajo, **garantizan que los trabajadores puedan atender responsabilidades personales y familiares sin descuentos salariales**, siempre que cumplan los requisitos establecidos. Así funciona cada uno de los permisos:

Así funciona cada uno de los permisos:

Citas médicas del trabajador

La reforma laboral establece **que los empleados pueden asistir a sus citas médicas dentro del horario laboral sin que ello afecte su salario**. Para hacerlo, **deben avisar con anticipación**, presentar el soporte que confirme la cita y **procurar programarla en horas de trabajo**. A su vez, el empleador debe **autorizar la salida, pagar el día completo**, registrar la ausencia como permiso remunerado y abstenerse de imponer sanciones o descuentos.

Citas médicas de hijos e hijas

Los trabajadores también pueden ausentarse para **acompañar a sus hijos o hijas a citas médicas o escolares, conservando el pago de la jornada**. En este caso, el empleado debe **informar previamente, justificar el motivo, presentar la citación correspondiente y figurar como acudiente legal**. El empleador debe permitir la ausencia, cubrir el salario completo, **no exigir compensaciones** y promover la conciliación entre la vida familiar y laboral.

